

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 2023

Fecha de celebración: Veinte de diciembre de dos mil veintitrés.

Hora de inicio: Diecisiete horas y diez minutos.

Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

ASISTENTES:

Concejal-Presidente: Doña Almudena Maíllo del Valle

Vocales Vecinos (25):

Por el Grupo Municipal Partido Popular (13)

De manera presencial:

Doña Marina Herranz Partearroyo (Portavoz)	Don Jonatán Chiloeches Miñarro (Portavoz Adjunto)
Don Juan Carlos Arcas Martín	Doña Juliana Nancy Ayala Montes
Doña Beatriz Barroso Martín	Doña María Esther Carrascosa Ballesteros
Don Mario Gabarrón Francos	Doña María Victoria Moral Fernández
Do Luís Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla	Doña Lara Quiñones Garrido
Don Ángel Sobrino Sobrino	Don Mario Sergio Viamontes García

De manera telemática:

Doña María Divina Rubio Pascual

Por el Grupo Municipal Más Madrid (6)

De manera presencial:

Doña Diana López Díaz (Portavoz)	Don Alberto Arkones Pelaz (Portavoz Adjunto)
Doña Florentina Arce Garrido	Doña Sonia Renata Freire Bemposta
Don Agustín García Zahonero	Don Ruperto Olaso Sorzabalbere

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4)

De manera presencial:

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)	Don Julio Chaparro Merino
Don Luís Javier García San Segundo	Doña Carmen Muñoz Morales

Por el Grupo Municipal Vox (2)

De manera presencial:

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz) Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)

Asisten además las siguientes personas:

Coordinador del Distrito: Don Tomás Bello Carro,

Secretaria: Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

Concejales designados por los Grupos Políticos: Don Álvaro Fernández Heredia (MM), y Doña María Caso Escudero (PSM).

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 22/12/2023 12:11:40
CSV : 1JKUO45RUSTD0VML



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar el Acta de la sesión ordinaria de noviembre y de la sesión extraordinaria de presupuestos celebradas del día 29 de noviembre de 2023.

Aprobada por unanimidad con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) y Grupo Municipal Vox (2).

II PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Rechazar por mayoría la proposición nº 1542894 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente texto:

“Instar al órgano competente a la creación y convocatoria en el plazo de 6 meses de una mesa técnica con representación vecinal y política del distrito que tenga por objeto decidir el uso final de Torre Arias.”

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, la Concejala, doña María Caso Escudero, y por el equipo de gobierno, doña Almudena Maíllo del Valle, Concejala Presidente del Distrito.

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Ruperto Olaso Sorzabalbere, por el Grupo Municipal Socialista, doña María Caso Escudero, y por el equipo de gobierno, doña Almudena Maíllo del Valle.

Votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Doce, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), y el Grupo Municipal Vox (2)

Votos en contra: Catorce, vocales del Grupo Municipal Partido Popular (14)

PUNTO 3.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 1542902 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia acordar:

“Primero.- Instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid para que emplace al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid a la ampliación de los horarios de funcionamiento de la línea de autobús 165. Debería dársele la misma consideración en cuanto a horarios que al resto de las líneas regulares de la EMT, extendiendo el horario general de servicio durante todos los días del año de 6:00 a 23:30 horas.

Segundo.- Instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid para que emplace al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid para que se dé al

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 2023

recorrido de la línea de autobús 165 la consideración servicio esencial para el distrito, ampliando la dotación de vehículos a los efectos de reducir la frecuencia de los mismos a un máximo de 10 minutos. Se debe tener en cuenta que esta línea pone en comunicación a los habitantes del distrito de San Blas- Canillejas con su Hospital de referencia: "Ramón y Cajal, frecuencias de 15-40 minutos masifican el servicio."

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Carmen Muñoz Morales, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 4.- Aprobar por mayoría la proposición nº 1542917 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia acordar:

"Primero.- Que la Junta Municipal de Distrito de San Blas-Canillejas realice o en su caso inste al órgano competente a realizar un estudio para evaluar los espacios públicos del distrito, tales como calles, plazas, parques, etc., susceptibles de modificaciones estructurales estableciendo un mapa de Zonas Prioritarias para la Infancia dentro de los distritos donde se priorice un urbanismo adaptado a la emergencia climática con más zonas verdes y árboles, a entornos escolares seguros ampliando la red de "camino seguros al cole", así como al disfrute de los niños aumentando sus zonas para el juego y la interacción social y adaptando los elementos urbanos para su uso por parte de la infancia de la manera más independiente posible.

Segundo.- Que esta Junta Municipal de Distrito de San Blas-Canillejas realice o inste al área o áreas competentes a que se realicen las obras de mejora necesarias en los centros educativos del distrito de titularidad municipal para la renaturalización de los patios escolares y la climatización de los espacios interiores coordinando estas actuaciones con los equipos directivos y las AMPAS de los centros".

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su Portavoz, don Carlos Manuel Matilla Domínguez, y por el equipo de gobierno, don Jonatán Chiloeches Miñarro, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Ruperto Olaso Sorzabalbere, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Carlos Manuel Matilla Domínguez, y por el equipo de gobierno, don Jonatán Chiloeches Miñarro.

Votación: aprobada por mayoría.

Votos a favor: Veinticuatro, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), el Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4)

Abstención: Dos, del Grupo Municipal Vox (2).

Información de Firmantes del Documento





Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 2023

PUNTO 5.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 1542963 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia acordar:

“Instar al área competente para llevar a cabo un plan de choque en la limpieza de los espacios públicos de los ocho barrios de nuestro distrito, así como una mejora en el cuidado y mantenimiento de las zonas infantiles y zonas verdes de nuestro distrito que eviten que la suciedad se acumule en ellas”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su Portavoz, don Carlos Manuel Matilla Domínguez, para defender y explicar la proposición, y por el equipo de gobierno, la Concejala Presidente, doña Almudena Maíllo del Valle.

Votación: aprobada por unanimidad.

26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 6.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 1549387 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Instar al Área competente a llevar a cabo un estudio con el objetivo de determinar si durante las horas en las que no hay luz solar sería conveniente mejorar la iluminación en la zona ajardinada que se encuentra ubicada a la altura de los números 76 y 78 de la calle Albaida y así aumentar la sensación de seguridad de los viandantes y reducir el riesgo de caídas”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 7.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 1549421 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Que, con el fin de mejorar la movilidad de nuestro barrio y de aumentar la seguridad de los conductores, se acuerde instar al Área competente a realizar un estudio con el objetivo de determinar si sería posible la colocación de una rotonda en el punto en el que la Avenida de Canillejas a Vicálvaro corta con las calles Aquitania y Suecia, o llevar a cabo otra medida vial que pudiese considerarse más apropiada según los informes técnicos, para que los vehículos que vengan desde Suecia puedan dirigirse directamente hacia el distrito de Vicálvaro, ubicación más cercana para coger la M 40, así como para evitar riesgos de colisión de los coches que desde las referidas calles acceden a la avenida”.

Sin debate

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 2023

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luís Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 8.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 1549451 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Que con el fin de mejorar la movilidad de los viandantes, especialmente de las personas mayores o con problemas de movimiento, se inste al Área competente a llevar a cabo un estudio para determinar si sería posible proceder a la instalación de contenedores de basura soterrados en aquellos puntos de la Avenida de Canillejas a Vicálvaro en los que los cubos ubicados en la actualidad dificultan el paso de los transeúntes y retirar estos últimos para situarlos en alguna zona del distrito en la que pudieran ser necesarios”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 9.- Rechazar por mayoría la proposición nº 1549582 presentada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente texto:

“Que esta Junta Municipal, con motivo del 200 aniversario de la Policía Nacional que tendrá lugar el próximo mes de enero, organice o inste al órgano competente a organizar las siguientes acciones:

Primero.- Realizar en los centros educativos públicos y concertados del distrito actividades dirigidas a estudiantes de todas las edades que comprende la educación obligatoria, en las que se resalte la importancia del trabajo diario que viene desempeñando la Policía Nacional desde hace doscientos años para mantener la seguridad en nuestras calles, así como a explicar su importante papel en la lucha contra el terrorismo de ETA y GRAPO.

Segundo.- Realizar en al menos un centro cultural del distrito una exposición que tenga como fin poner en valor la encomiable labor que durante doscientos años ha venido realizando la Policía Nacional en beneficio de la ciudadanía en su conjunto, así como de remarcar de forma especial su importancia en la lucha contra las bandas terroristas ETA y GRAPO”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 2023

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña María Caso Escudero, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Diana López Díaz, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo.

Votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Dos, los miembros del Grupo Municipal Vox (2)

Votos en contra: Diez, vocales del Grupo Municipal Más Madrid (6), y Grupo Municipal Socialista de Madrid (4)

Abstención: Catorce, del Grupo Municipal Partido Popular (14).

PUNTO 10.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 1557826 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia acordar:

“Instar al órgano competente a que se realicen las siguientes acciones para mejorar la movilidad peatonal en el distrito:

Primero.- Obras en las aceras y calzadas que presentan hundimientos, baches de tamaño considerable, levantamientos y fracturas por ramas de árboles, y grietas de varios centímetros, observados en los 8 barrios del distrito.

Segundo.- Poda de ramas de árboles y arbustos que invaden aceras y carriles bici.

Tercero.- Recogida de hojas que permanecen desde hace más de un mes y entorpecen y hacen peligroso el tránsito a pie y en bicicleta o similares”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, su Portavoz, doña Diana López Díaz, y por el equipo de gobierno, doña Beatriz Barroso Martín, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Julio Chaparro Merino, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Diana López Díaz, y por el equipo de gobierno, doña Beatriz Barroso Martín.

Votación: aprobada por unanimidad.

26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 11.- Aprobar por mayoría la proposición nº 1557827 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia acordar:

“Instar al órgano competente a realizar las obras y dotación de equipamientos necesarios para mejorar la penosa situación del Parque de Canillejas mediante una reforma integral (de toda la parcela) que, como mínimo, tenga en cuenta los siguientes aspectos: obra, elección y mantenimiento de especies arbustivas, usos y mobiliario urbano, fomento de diversidad, limpieza, reparación del auditorio de actuaciones, mantenimiento del área canina y otros”.

Con debate:

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 2023

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, la Vocal Vecina, doña Sonia Renata Freire Bemposta, y por el equipo de gobierno, doña Almudena Maíllo del Valle, Concejal Presidente del Distrito.

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Carlos Manuel Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Sonia Renata Freire Bemposta, y por el equipo de gobierno, doña Almudena Maíllo del Valle.

Votación: aprobada por mayoría.

Votos a favor: Veinticuatro, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), el Grupo Municipal Más Madrid (6), y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4)

Abstención: Dos, del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 12.- Rechazar por mayoría la proposición nº 1557828 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto:

“Instar al órgano competente a que se solucione con carácter de urgencia el problema eléctrico y estructural en el sistema de iluminación del campo grande de fútbol en la Instalación Deportiva Municipal Básica Guadalajara, Campo de Fútbol Municipal San Blas, situado en la Avenida de Guadalajara, por el cual una de las cuatro torres de iluminación se encuentra clausurada por su inclinación y riesgo de caída, y deriva en penumbra al anochecer en esa parte del terreno de juego, dificultando la práctica del deporte”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, el Vocal Vecino, don Agustín García Zahonero, y por el equipo de gobierno, don Tomás Bello Carro, Coordinador del Distrito.

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Carmen Muñoz Morales, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Agustín García Zahonero, y por el equipo de gobierno, don Tomás Bello Carro y doña Almudena Maíllo del Valle.

Votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Diez, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4)

Votos en contra: Catorce, vocales del Grupo Municipal Partido Popular (14)

Abstención: Dos, del Grupo Municipal Vox (2).

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 22/12/2023 12:11:40
CSV : 1JKUO45RUSTD0VML



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 2023

PUNTO 13.- Responder la pregunta nº 1542976, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: *“cuál va a ser la cantidad, de las 22.000 viviendas prometidas por el alcalde, que van a corresponder a nuestro distrito y cuantas viviendas se van a ver afectadas por los diferentes programas destinados a rehabilitación, y que se les adelante algún proyecto concreto”*.

Intervinientes: don Luís Javier García San Segundo, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro, y la Concejala Presidente, doña Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 14.- Responder la pregunta nº 1549609, formulada por el Grupo Municipal Vox, sobre *“cuáles son las razones de la absoluta falta de decoración navideña, como pueden ser luces con motivos típicos de la época en la que nos encontramos o belenes, en las calles principales de nuestros barrios, en las que además podría suponer un impulso al pequeño comercio, durante el tiempo de Navidad que tan importante resulta para la práctica totalidad de la ciudadanía y que forma parte de la idiosincrasia de la sociedad española”*.

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox y la Concejala Presidente, doña Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 15.- Responder la pregunta nº 1549615, formulada por el Grupo Municipal Vox, respecto a *“si esta Junta Municipal tiene conocimiento de que se estén llevando a cabo actividades en el IES Francisco de Quevedo, o en otros centros educativos del distrito, que promuevan la totalitaria ideología de género o el dictatorial movimiento LGTBI y qué medidas se van a llevar a cabo para salvaguardar la neutralidad ideológica en nuestras aulas frente al autoritarismo de estas doctrinas”*.

Intervinientes: don Luís Eduardo de la Hoz García, Portavoz del Grupo Municipal Vox y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 16.- Responder la pregunta nº 1557224, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre *“la valoración del equipo de gobierno de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas sobre la situación salarial de las educadoras infantiles del distrito; qué actuaciones ha realizado la Junta de Distrito de San Blas Canillejas para garantizar de forma efectiva la pertinente subida salarial de los y las trabajadoras de las escuelas infantiles del distrito, recogida en sus correspondientes pliegos y anunciadas por el Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad; y qué opinión le merece a la concejala presidenta la situación salarial de las educadoras infantiles del distrito”*.

Intervinientes: don Alberto Arkones Pelaz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 17.- Responder la pregunta nº 1557821, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“la valoración que hace la señora concejala del estado de las solicitudes de ayudas económicas realizadas a los Servicios Sociales del distrito”*.

Intervinientes: doña Florentina Arce Garrido, Vocal Vecina del Grupo Municipal Más Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 2023

PUNTO 18.- Responder la pregunta nº 1557824, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, en relación con *“los detalles sobre las obras del pabellón Antonio Mata en el Polideportivo de San Blas; en concreto sobre el presupuesto final de este proyecto; si está teniendo sobrecostes de obra por estar siendo construido en profundidad sobre arcillas expansivas, arrollo de aguas subterráneas u otros motivos; cuáles serán las mejoras deportivas u otras de esta renovación de la instalación y en qué afectan al pabellón Antonio Mata y al gimnasio; qué tiempos de ejecución son los previstos para cada parte afectada, gimnasio, nueva construcción, y pabellón polideportivo si entrara en esta renovación; y si al pabellón se le van a añadir gradas supletorias para el público acompañante de deportistas menores”*.

Intervinientes: don Agustín García Zahonero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 33.- Dar cuenta de los decretos dictados por la Concejal Presidente y las Resoluciones dictadas por el Coordinador del distrito en materia de su competencia durante el mes de noviembre de 2023.

El Pleno queda enterado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,
Firmado electrónicamente
María del Carmen Ayuso de Lucas



Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 22/12/2023 12:11:40
CSV : 1JKUO45RUSTD0VML

